



A partir del curso 2023/2024 se podrán reutilizar los libros de texto y material curricular a través del programa del banco de libros para los niveles de 1º y 2º Bachillerato.

La participación en este programa viene regulada por la Orden 26/2016 de 13 de junio de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte según la cual se facilita los libros gratuitamente en carácter de préstamo a la mayoría del alumnado de las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Infantil. A partir del siguiente curso escolar se modificará la Orden para incluir al alumnado de Bachillerato como alumnado participante del banco de libros.

Para poder participar a final de curso se deberá entregar un lote completo con los libros que se han utilizado durante el curso 2022/2023. Hasta día de hoy no existía esta posibilidad, por lo que muchos libros habrán sido subrayados, escritos... Pero a partir de Enero, si se quiere participar el próximo curso en el programa ya no se podrá escribir en el libro y se deberá trabajar en el buen uso y conservación del mismo para que el material llegue en el mejor estado posible a los siguientes alumnos. Se recogerán aquellos libros que no estén altamente deteriorados y que estén borrados.

Un saludo

Coordinadores Banco de Libros